

Cláusula informativa para el beneficiario mayor de edad

Información sobre el tratamiento de datos personales del beneficiario del proyecto „Razem Możemy Więcej”

La presente información se facilita en relación con la participación en el proyecto **„Razem Możemy Więcej” – activación profesional, apoyo a las competencias comunicativas e integración social de los extranjeros**, ejecutado en el marco del Programa Sectorial de Activación para Extranjeros para el año 2026.

Responsable del tratamiento de datos personales

El responsable del tratamiento de sus datos personales es:

Gmina Miejska Kraków – Grodzki Urząd Pracy w Krakowie

dirección: ul. Wąwozowa 34, 31-752 Kraków

NIP: 6782748246

REGON: 357124926

correo electrónico: [____]

sitio web: [____]

en adelante: „la Oficina” o „el Responsable”.

Contacto en materia de protección de datos personales

En los asuntos relativos al tratamiento de datos personales y al ejercicio de los derechos relacionados con dicho tratamiento, puede ponerse en contacto con la Oficina:

1. por escrito, a la dirección del domicilio de la Oficina,
2. por correo electrónico: [____],
3. con la persona responsable de la protección de datos / el Inspector de Protección de Datos, si ha sido designado: [____]

correo electrónico: [____]

teléfono: [____]

Categorías de datos tratados

La Oficina podrá tratar sus datos personales en la medida necesaria para la selección, participación, gestión, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y control del proyecto, en particular:

1. datos identificativos, tales como nombre, apellidos, fecha de nacimiento, número de documento,
2. datos de contacto, tales como dirección de correo electrónico, número de teléfono, dirección de residencia o estancia, si se requiere,



3. datos relativos a la nacionalidad, país de origen o su condición de extranjero, en la medida necesaria para confirmar la elegibilidad para participar en el proyecto,
4. datos relativos a la estancia legal en el territorio de la República de Polonia, en la medida necesaria para confirmar la elegibilidad para participar en el proyecto,
5. datos relativos a la participación en el proyecto, incluidas las formas de apoyo elegidas, cursos, formaciones, talleres, consultas, eventos, listas de asistencia, exámenes, certificados, confirmaciones de participación y resultados,
6. datos relativos a la educación, cualificaciones, experiencia profesional, situación laboral, necesidades formativas, proceso de convalidación o reconocimiento de cualificaciones, si la forma de apoyo concreta así lo requiere,
7. datos relativos a necesidades especiales, accesibilidad, discapacidad o estado de salud, únicamente si son necesarios para garantizar la participación en el proyecto, la accesibilidad o la adecuada adaptación del apoyo,
8. datos relativos al uso de apoyo jurídico o psicológico, si bien la Oficina solo deberá tratar la información sobre el hecho de haberse prestado dicho apoyo, sin el contenido del asesoramiento jurídico, el diagnóstico, los detalles de la conversación o la documentación amparada por el secreto profesional,
9. datos contenidos en encuestas de evaluación, entrevistas, formularios o información facilitada en relación con la evaluación de la eficacia del proyecto,
10. imagen, declaraciones, citas o descripción de la trayectoria del participante, si se otorga un consentimiento independiente para su uso,
11. datos necesarios para la liquidación de desplazamientos, prestaciones, participación en exámenes u otros costes, si la forma de apoyo concreta así lo prevé,
12. datos relacionados con la comunicación con la Oficina y los socios del proyecto.

Finalidades del tratamiento de datos

Sus datos personales serán tratados con las siguientes finalidades:

1. la realización de la selección para el proyecto,
2. la verificación de la elegibilidad para participar en el proyecto,
3. la organización y ejecución de la participación en el proyecto, incluidos cursos, formaciones, asesoramiento, consultas, talleres, exámenes, eventos y otras formas de apoyo,
4. el contacto en asuntos organizativos, técnicos y sustantivos relacionados con el proyecto,
5. la documentación de la participación en el proyecto, incluida la llevanza de listas de asistencia, confirmaciones de participación, registros, resúmenes y documentación del proyecto,
6. garantizar la accesibilidad y adaptar las formas de apoyo a las necesidades especiales de los participantes, en su caso,
7. la gestión del apoyo jurídico, psicológico, de asesoramiento, de traducción o de asistencia, cuando se preste dicha forma de apoyo,

8. el seguimiento de los resultados del proyecto, incluida la realización de evaluaciones, encuestas, entrevistas y análisis cuantitativos y cualitativos,
9. la elaboración de informes parciales, finales, de sostenibilidad y del Estudio de Caso, si así lo exige la documentación del programa,
10. la rendición de cuentas del proyecto y la justificación del uso correcto de la financiación,
11. la transmisión de datos o documentación al Ministerio de Familia, Trabajo y Política Social (Ministerstwo Rodziny, Pracy i Polityki Społecznej) en la medida necesaria para el seguimiento, la elaboración de informes, el control y la rendición de cuentas del proyecto,
12. el archivo de la documentación del proyecto,
13. la determinación, el ejercicio o la defensa frente a reclamaciones,
14. la realización de actividades de información y promoción del proyecto, en la medida en que la persona interesada haya otorgado un consentimiento independiente o en la medida en que dichas actividades no requieran el tratamiento de datos que identifiquen al participante.

Bases jurídicas del tratamiento de datos

Sus datos personales serán tratados sobre las siguientes bases jurídicas:

1. **art. 6, apartado 1, letra b) del RGPD** - en la medida en que el tratamiento sea necesario para adoptar medidas a solicitud suya antes de incorporarse al proyecto y para la aplicación de las normas de participación en el proyecto,
2. **art. 6, apartado 1, letra c) del RGPD** - en la medida en que el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales que incumben a la Oficina como Ejecutora del proyecto, en particular las obligaciones derivadas de las disposiciones relativas a la ejecución, financiación, rendición de cuentas y control del programa financiado con fondos públicos,
3. **art. 6, apartado 1, letra f) del RGPD** - en la medida en que el tratamiento sea necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por la Oficina o por otra entidad autorizada, consistentes en particular en:
 - a. la organización y gestión correcta del proyecto,
 - b. la documentación del desarrollo del proyecto,
 - c. garantizar la seguridad e integridad de la documentación,
 - d. el mantenimiento de la comunicación con los participantes,
 - e. la protección frente a abusos,
 - f. la determinación, el ejercicio o la defensa frente a reclamaciones,
4. **art. 6, apartado 1, letra a) del RGPD** - únicamente en la medida en que el tratamiento se base en su consentimiento independiente, por ejemplo en el caso del uso de la imagen, declaraciones, citas, trayectoria del participante o participación en actividades promocionales facultativas.

Si en relación con la participación en el proyecto fuera necesario el tratamiento de categorías especiales de datos personales, incluidos los datos relativos a la salud, la discapacidad o las necesidades especiales, la Oficina tratará dichos datos únicamente en la medida necesaria y

sobre la base del consentimiento explícito prestado por usted de conformidad con el art. 9, apartado 2, letra a) del RGPD.

Intereses legítimos

Si los datos se tratan sobre la base del art. 6, apartado 1, letra f) del RGPD, el interés legítimo de la Oficina o de otra entidad autorizada consiste en:

1. garantizar la correcta organización y ejecución del proyecto,
2. documentar la ejecución de las actividades del proyecto,
3. garantizar la calidad, seguridad y continuidad del proyecto,
4. mantener la comunicación con los participantes,
5. proteger los intereses de la Oficina en caso de control, auditoría, reclamación, litigio o demandas,
6. prevenir abusos y errores en la documentación del proyecto.

Destinatarios de los datos

Sus datos personales podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios o categorías de destinatarios, únicamente en la medida necesaria para el cumplimiento de las finalidades correspondientes:

1. personas autorizadas por la Oficina para el tratamiento de datos,
2. socios del proyecto, entre ellos:
 - a. Fundacji Wspierania Kultury i Języka Polskiego im. Mikołaja Reja,
 - b. Międzynarodowemu Centrum Kształcenia Politechniki Krakowskiej,
 - c. Szkole Języka Polskiego „Accent School of Polish” Katarzyna Roś,
 - d. Stowarzyszeniu INTERKULTURALNI PL,en la medida en que participen en la ejecución de determinadas actividades del proyecto,
3. personas que impartan clases, cursos, formaciones, talleres, consultas, asesoramiento, exámenes o eventos,
4. traductores, asistentes interculturales, asesores, psicólogos, abogados, formadores y otras personas involucradas en la ejecución del proyecto, en la medida necesaria para el desempeño de sus funciones,
5. entidades que prestan servicios de gestión organizativa, contable, jurídica, informática, técnica, de alojamiento (hosting) o administrativa del proyecto,
6. el Ministerio de Familia, Trabajo y Política Social (Ministerstwo Rodziny, Pracy i Polityki Społecznej), en relación con el seguimiento, la elaboración de informes, la evaluación, el control, la rendición de cuentas del proyecto y las obligaciones derivadas de la documentación del programa,
7. personas o entidades que realicen control, auditoría o actuaciones de verificación relativas al proyecto,
8. autoridades públicas u otras entidades autorizadas para obtener datos en virtud de las disposiciones legales.

En el procedimiento habitual de comunicación de información al

Ministerio, los datos deberán transmitirse en forma seudonimizada, de conformidad con el modelo adoptado para el proyecto. Los datos identificativos completos podrán facilitarse al Ministerio o a las personas que realicen el control en el marco de una inspección, seguimiento o verificación de la documentación del proyecto, si así se exige de conformidad con la documentación del programa o las disposiciones legales.

Transferencia de datos fuera del Espacio Económico Europeo

Según las premisas adoptadas para el proyecto, sus datos personales **no serán transferidos fuera del Espacio Económico Europeo ni a organizaciones internacionales.**

La Oficina deberá garantizar que los socios y las entidades que traten datos en el marco del proyecto no transfieran datos fuera del Espacio Económico Europeo ni utilicen herramientas de inteligencia artificial para el tratamiento de los datos personales de los participantes, salvo que ello se verifique y regule de forma independiente de conformidad con el RGPD.

Si los datos fueran transferidos fuera del Espacio Económico Europeo, la Oficina le informará sobre el país del destinatario, así como sobre la base aplicada y las garantías correspondientes, de conformidad con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos

Sus datos personales se conservarán durante el período necesario para:

1. la realización de la selección,
2. la ejecución de su participación en el proyecto,
3. el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas del proyecto,
4. el cumplimiento de las obligaciones de información, control y archivo,
5. la determinación, el ejercicio o la defensa frente a reclamaciones.

De conformidad con la documentación del programa, la documentación financiera y sustantiva relacionada con la ejecución de la tarea pública deberá conservarse por un período máximo de **5 años, contados desde el final del año natural en que se ejecutó la tarea pública**, salvo que un plazo más largo resulte de las disposiciones legales, de las obligaciones de control o de la necesidad de determinar, ejercer o defenderse frente a reclamaciones.

La documentación se conservará durante el siguiente período de tiempo:

- para las personas seleccionadas y participantes en el proyecto - documentación del proyecto: **5 años**,
- datos promocionales - hasta la retirada del consentimiento o la finalización de la finalidad de publicación, conservando los datos probatorios mínimos, **pero no más de 5 años.**

Los datos tratados sobre la base del consentimiento se tratarán hasta el cumplimiento de la finalidad para la que se otorgó el consentimiento, y no más allá del momento de su retirada, salvo que una conservación posterior sea necesaria para acreditar la corrección de las actuaciones de la Oficina o para la defensa frente a reclamaciones.

Derechos del interesado

Le asisten los siguientes derechos:

1. derecho de acceso a los datos personales, incluida la obtención de una copia de los datos,
2. derecho de rectificación de los datos,
3. derecho de supresión de los datos en los casos previstos en el RGPD,
4. derecho a la limitación del tratamiento de los datos,
5. derecho a la portabilidad de los datos, cuando resulte aplicable,
6. derecho a oponerse al tratamiento de los datos basado en el art. 6, apartado 1, letra f) del RGPD, por motivos relacionados con su situación particular,
7. derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, si los datos se tratan sobre la base del consentimiento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento realizado antes de su retirada,
8. derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control.

La autoridad de control es:

**Presidente de la Oficina de Protección de Datos Personales (Prezes Urzędu Ochrony
Danych Osobowych)**

ul. Stawki 2

00-193 Warszawa

Carácter voluntario u obligatorio de la facilitación de los datos

La facilitación de los datos personales es voluntaria, si bien, en lo que respecta a los datos necesarios para la selección, la confirmación de la elegibilidad, la participación en el proyecto, la documentación de la participación, la rendición de cuentas y el control del proyecto, resulta necesaria para poder participar en el proyecto.

La no facilitación de los datos requeridos puede impedir la participación en el proyecto o el disfrute de las formas de apoyo seleccionadas.

La facilitación de datos facultativos, en particular los relativos a la imagen, declaraciones, trayectoria del participante, materiales promocionales adicionales o formas facultativas de contacto, es voluntaria y su no facilitación no afecta a la posibilidad de participar en el proyecto.

Decisiones automatizadas y elaboración de perfiles

Sus datos personales no se utilizarán para la adopción de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles en el sentido del RGPD.

Los datos podrán utilizarse para evaluar la elegibilidad, seleccionar las formas de apoyo adecuadas, realizar el seguimiento de los resultados o la evaluación del proyecto; no obstante, dichas actuaciones deberán llevarse a cabo con la participación de las personas responsables de la ejecución del proyecto, y no de forma exclusivamente automática.